

Resolución del Vicerrector de Economía y Planificación sobre el desarrollo del subconcepto 227.10 para la correcta justificación de proyectos, en la clasificación económica de gastos de la UCLM

El artículo 154.1 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por el claustro Universitario de la UCLM el 15 de junio de 2015 y publicados en el DOCM por Resolución de 18 de noviembre de 2015, establece que la Universidad podrá desarrollar la estructura de la clasificación orgánica y las aplicaciones económicas necesarias que se adapten a sus peculiaridades, debiendo ajustarse siempre a los principios generales aplicables en la materia dentro del sector público.

El artículo 18 del Reglamento de Presupuesto establece igualmente que, la clasificación económica de la UCLM estará adaptada a las normas que con carácter general se establezcan para el sector público. El punto 2 de dicho artículo establece, por otra parte, que cualquier adaptación a realizar en las clasificaciones de gastos o ingresos deberá ser realizada por resolución del Vicerrectorado de Economía y Planificación.

Siendo necesaria el desarrollo del subconcepto 227.10 “Estudios y proyectos de investigación” en la clasificación económica de gastos para facilitar la justificación de los proyectos regionales, al objeto de reflejar dentro de la misma, la imputación diferenciada de aquellos gastos destinados a la preparación de congresos del resto de gastos de servicios externos especializados y no existiendo actualmente conceptos contables que permitan su contabilización de forma diferenciada.

En virtud de las atribuciones de los Estatutos de la UCLM, el Reglamento de Presupuesto de la UCLM y la Resolución de 23/12/2020, DOCM de 05/01/2021 de Delegación de Competencias del Rector,

ESTE VICERRECTORADO, a propuesta de la Dirección ejecutiva de la Unidad de Contabilidad, ha resuelto:

Aprobar la creación de las partidas que se detallan en la siguiente tabla y la asignación a la cuenta del Plan General de Contabilidad Pública 2010 aprobada por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril aplicable en la UCLM, que se detallan en la siguiente tabla:

Código	Explicación del gasto	Cuenta PGCP'2010
227.10.00	Gastos derivados de la preparación o de la asistencia a Congresos de Investigación	629900
227.10.01	Otros gastos asociados a los proyectos de investigación	629900

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada

El Vicerrector de Economía y Planificación
Francisco José Sáez Martínez

ID. DOCUMENTO	skOR6mLXqw	Página: 1 / 1
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
SAEZ MARTINEZ FRANCISCO JOSE	19-03-2022 16:48:56	1647704940625
 skOR6mLXqw		